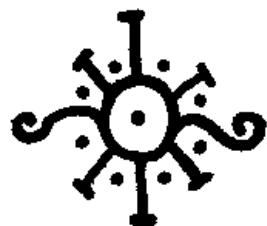


# *El personal académico del CESU ante el cambio de director*

DOCUMENTO DE TRABAJO

Febrero, 2003



Con una historia de más de 25 años, el Centro de Estudios sobre la Universidad ha alcanzado niveles muy importantes de desarrollo académico y ha contribuido de la mejor manera posible a la construcción de diferentes campos de conocimiento en el ámbito de la investigación educativa. En su origen, el CESU se concentró en el estudio histórico de la Universidad; si bien ésta continúa siendo un área de conocimiento significativa del Centro, en la actualidad el perfil académico del mismo comprende una gama muy amplia de disciplinas, enfoques y objetos de investigación educativa, cuyo conjunto y diversidad es necesario reconocer y valorar como el componente central de nuestra identidad académica. Hoy el CESU es un centro de estudios de referencia obligada en la investigación educativa.

Al Centro corresponde la custodia del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, que contribuye a la preservación del patrimonio histórico del país y resguarda parte de la memoria de la Universidad, todo lo cual implica un perfil orgánico sin duda original y de gran trascendencia.

El crecimiento y la consolidación del CESU se han debido, en lo fundamental, al esfuerzo colectivo que todos sus integrantes (investigadores, técnicos académicos, administrativos, personal directivo y de confianza, estudiantes y prestadores de servicio social), han realizado en forma cotidiana durante todos estos años, en una labor que ha adquirido gran madurez y corresponsabilidad. Esto se refleja en el ejercicio de sus órganos colegiados, en la dinámica de los grupos de investigación y en el empeño que ponen todos sus integrantes para alcanzar los objetivos del Centro.

La complejidad de las tareas y la capacidad para articular la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad, singularizan el perfil del CESU. La dirección actual ha cumplido con un periodo de administración y gestión de ocho años, esta circunstancia debe ser motivo de valoración y reconocimiento de lo que se ha alcanzado, lo que debe ser corregido e impulsado y lo que hace falta y habrá que concretarse en corto, mediano y largo plazos. Inicia ahora una nueva situación en nuestro Centro, que debe ser motivo de reflexión por parte del personal académico, y ser asumida con seriedad, pluralidad e inteligencia.

Así, este documento tiene la intención de exponer algunas ideas y propuestas acerca de las tareas sustantivas y de organización del CESU, con el fin de que la próxima dirección las considere y sean estas ideas puntos de articulación con el conjunto del personal académico, así como una plataforma de iniciativas y temas de discusión que deberán ser organizadas y ejecutadas desde el más amplio consenso.

## **CONSIDERACIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA**

La investigación es la actividad primordial del CESU. En los últimos años esta actividad se ha venido consolidando, muestra de ello son los múltiples proyectos que se realizan, incluso con la participación de académicos de otras dependencias e instituciones. Gran parte de los resultados se han plasmado en la producción editorial del CESU, así como en diversas publicaciones nacionales e internacionales, y se reflejan en participaciones de sus autores en congresos, coloquios y demás encuentros académicos. Cabe

destacar que algunos académicos del CESU han obtenido reconocimiento por su labor de investigación dentro y fuera del país. En los últimos años se ha incrementado el número de sus investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y varios han sido promovidos a niveles más altos.

Existe ya una importante masa crítica que se destaca por su trabajo en distintas temáticas relacionadas con la investigación educativa. A lo largo de los años ha habido una superación académica muy apreciable de los investigadores y técnicos académicos, muchos de los cuales han obtenido sus grados académicos; también es importante el avance en la formación para la investigación mediante la colaboración de becarios y prestadores de servicio social. Una buena parte de los proyectos que se encuentran en marcha han recibido apoyo financiero por parte de la propia Universidad (PAPIIT), así como de otros organismos nacionales (CONACYT) e internacionales.

Dentro del marco de libertad de investigación, que es uno de los principios básicos del quehacer académico universitario, la organización de la investigación se caracteriza por su flexibilidad. En el CESU el trabajo de los investigadores se articula alrededor de áreas y líneas de investigación. No obstante la flexibilidad que hasta hoy ha mostrado esta organización, resulta pertinente iniciar una reflexión y discusión entre los investigadores para analizar si aún tiene vigencia, o si nuevas formas pueden ser más adecuadas.

Por otra parte, la docencia es una actividad que complementa y, en muchas ocasiones, da sentido a la investigación; es fundamental para la formación de nuevos cuadros académicos y para el análisis y discusión de muchos de los problemas

que ocupan la atención de los académicos del CESU. Por ello, la mayoría de los investigadores realiza algún tipo de docencia en los distintos niveles de la educación superior –licenciatura, maestría y doctorado–, en diversos programas que ofrecen las escuelas y facultades de la UNAM, así como en otras instituciones del país y aún del extranjero.

Con la experiencia acumulada y la capacidad formativa de los investigadores, el CESU debe tener entre sus objetivos la participación como entidad académica corresponsable o asociada en los posgrados de la UNAM que corresponden a sus principales áreas de especialidad, en particular los posgrados en pedagogía, en historia y en ciencias sociales y políticas, así como construir una iniciativa para un posgrado interinstitucional (maestría y doctorado) en investigación educativa, y explorar posibilidades para un posgrado en ciencias documentales, con la colaboración de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Por otra parte, es necesario que el CESU cuente con un programa de educación continua, con seminarios y diplomados relacionados con los temas que competen a sus líneas de trabajo en las áreas de investigación y en el AHUNAM. Conviene establecer los mecanismos necesarios para que este programa sea puesto en marcha por la dirección y ejecutado por el personal de CESU interesado en ello.

## ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNAM

Desde 1976, cuando se crea el CESU, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) queda incorporado a esta estructura, con lo que adquiere una figura académica que le ha permitido desarrollar sus actividades

de rescate, conservación, organización, descripción y difusión de una parte sustancial del patrimonio documental que genera y recibe nuestra Universidad.

El AHUNAM es importante para el CESU y para la Universidad porque custodia parte de la riqueza documental de nuestra historia; por ello, debe mantenerse dentro del Centro y ser atendido por sus directivos como un acervo trascendental para la memoria universitaria.

Además de sus tareas regulares, el Archivo ha desarrollado programas sistemáticos de docencia, el Sistema de Consulta Automatizada ARHISTOUNAM y líneas de publicación, entre otras.

El AHUNAM cuenta con un liderazgo institucional en materia de archivos y administración de documentos, que se ha puesto de manifiesto en las múltiples asesorías y programas de formación de recursos humanos, así como en el proyecto del Sistema Integral de Archivos de la UNAM, que deberá seguir impulsando el CESU.

También es conveniente afianzar e incrementar el papel del AHUNAM en cuanto a la promoción de una cultura archivística nacional, por medio de conceptos, métodos y técnicas que le han dado al perfil de sus técnicos académicos una nueva dimensión en busca de líneas de investigación en archivística, que ya se encuentran esbozadas en los proyectos del Archivo, y que han sabido plasmarse en documentos y publicaciones, y exponerse en encuentros especializados. También es necesario que se incremente el apoyo a las actividades de investigación, difusión y participación de los técnicos académicos del Archivo en los foros nacionales e internacionales, a fin de compartir los conceptos y experiencias surgidos del trabajo cotidiano.

Con el propósito de consolidar el Archivo Histórico y adecuar su estructura interna a las condiciones que el desarrollo del CESU y de la propia UNAM le requieren, será conveniente, previo diagnóstico, analizar, proponer, discutir y en su caso redefinir la estructura, funciones y objetivos del AHUNAM, así como las particularidades del perfil de sus técnicos académicos y de las distintas jefaturas que lo componen. Esto será posible mediante un ejercicio consensuado entre académicos, autoridades y demás personal del Centro.

## **CUERPOS COLEGIADOS**

Los órganos colegiados son instancias institucionales que permiten la participación permanente –directa o mediante representación– de todo el personal académico en la toma de decisiones y en el acceso y socialización de la información del propio Centro. Algunos de estos cuerpos colegiados se conforman de acuerdo con lo establecido en la legislación universitaria; otros surgen del interés y de la organización del propio personal académico. En ambos casos se pretende que estos espacios colegiados hagan más orgánica la participación y permitan el consenso necesario para la gestión del proyecto académico.

### **Consejo Interno**

El Consejo Interno es el más importante órgano colegiado para toma de decisiones con que cuenta el CESU. En este espacio están representadas todas las áreas académicas del Centro. Los consejeros son elegidos mediante el voto directo de los miembros del área respectiva, de acuerdo con lineamientos establecidos en el Re-

glamento Interno. El Consejo Interno debe funcionar como un espacio abierto y horizontal en el desarrollo de sus actividades que se nutre de la pluralidad disciplinaria y político-académica del personal. De esa manera, ha de funcionar también como medio de información institucional. Conviene revisar el Reglamento Interno del CESU para que, en el marco de la legislación universitaria, el Consejo Interno ejerza todas las atribuciones decisionales posibles.

### **Claustro del Personal Académico**

El Claustro del Personal Académico está conformado por la totalidad del personal académico del Centro. Se reúne, básicamente, por iniciativa de la dirección de la dependencia. En Claustro se trata todo aquello que de manera general involucre a los miembros de la comunidad académica o que resulte de su interés. Éste es un espacio en el que se debe manifestar un amplio respeto por la libertad de expresión de los académicos, así como por la aceptación de diferentes interpretaciones y posiciones académicas e ideológicas en la comunidad.

### **Colegio del Personal Académico**

Surge formalmente en 1991, como resultado de un largo proceso de discusión y concertación del personal académico. El Colegio se constituyó como una organización en la que participan exclusivamente personal académico que no ocupe un cargo administrativo o de autoridad en la UNAM. Su estructura consta de una Mesa Directiva y una Asamblea. La primera se renueva cada dos años y es elegida por el voto directo y secreto de todos los miembros del Colegio; su función es ejecutiva

y le corresponde convocar periódicamente a la Asamblea. Ésta se compone de la totalidad de los miembros del Colegio y es el órgano de decisión. La incorporación de los académicos al Colegio es mediante su solicitud expresa. Se trata de un espacio horizontal y democrático en el que se discuten y se toman acuerdos referidos a cuestiones de interés general para los académicos, sin la participación de autoridades o funcionarios de la institución.

El propósito central de los cuerpos colegiados será el de construir y preservar un espacio de trabajo académico en donde la diversidad no antagonice con la unidad, en donde las relaciones entre autoridades y órganos colegiados sean abiertas y directas, basadas en el mutuo respeto.

### **APOYOS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO**

Las funciones sustantivas que se desarrollan en el Centro requieren de un importante apoyo de los servicios de biblioteca, de cómputo, de la coordinación editorial y del IRESIE. En estos rubros, se aprecian significativos avances que expresan los procesos de consolidación del Centro.

### **Biblioteca**

En la biblioteca del CESU se ha desarrollado y se mantiene una base de datos que permite controlar el rezago en el procesamiento catalográfico de los libros y las últimas adquisiciones que aún no aparecen en el manejador *Aleph* de la Dirección General de Bibliotecas. Este desarrollo ha permitido que la biblioteca del CESU sea una de las pocas del subsistema de Humanidades que cuente con el ordenamiento completo de su colección. Los técnicos académicos adscritos a la biblioteca

teca, además de buscar activamente su superación académica, participan en los procesos de selección y adquisición de material, de consulta especializada, entre otros, que llevan a lograr un óptimo funcionamiento de la misma. Sin embargo, consideramos que la nueva dirección deberá revisar la organización y estructuración de la misma, ya que cuenta con solamente dos técnicos académicos, uno de los cuales efectúa funciones de coordinador. Esto impide el desarrollo de otros proyectos académicos.

### **Departamento de cómputo**

Al atender las necesidades inmediatas de cómputo del CESU, el departamento de cómputo se ha concretado, principalmente, en ofrecer servicios de apoyo al personal académico, a los proyectos de investigación, al AHUNAM, a las áreas de servicio y a la administración del Centro. Aunque se reconoce el valor y la importancia de las funciones del departamento, así como la eficiencia de su desempeño, consideramos que la nueva dirección debe impulsar la transformación del departamento de cómputo en un área enfocada al desarrollo de sistemas e informática que, sin abandonar tareas de servicio, se constituya en un ámbito para el desarrollo de los sistemas que enriquezcan las funciones académicas del CESU.

### **Coordinación editorial**

Es fundamental reconocer el papel que juegan las publicaciones en la difusión de los resultados de las investigaciones emanadas del CESU, ya que la difusión representa la imagen externa de nuestro Centro. En los últimos ocho años la Coordinación Editorial ha incrementado

perceptiblemente su producción; de hecho, se ha publicado y reimpresso un número mayor de libros en estos años que en los 18 años anteriores, logrando que el CESU sea considerado actualmente como una de las principales editoriales nacionales (y aun latinoamericanas) en investigación educativa. Ello demuestra el esfuerzo, compromiso y continua preparación de los técnicos académicos asignados a esta Coordinación. El CESU cuenta con nueve colecciones y una publicación periódica, *Perfiles Educativos*, que ha sido aprobada para integrarse al Índice de Revistas de Excelencia de CONACYT. Sería pertinente que la revista contara con un investigador como editor académico que pueda dedicar mayor tiempo a promover la recepción de artículos, y cooperar para mantener su calidad, periodicidad y adecuada distribución.

Por otra parte, para darle mayor dinamismo al trabajo editorial, y mantener la calidad de las publicaciones, se propone la elaboración de criterios, instrumentos y otros apoyos que faciliten la preparación de originales. Consideramos que la nueva dirección deberá continuar con un apoyo decidido a la tarea editorial que se realiza en el CESU.

### **Coordinación del IRESIE**

En el departamento del IRESIE se sistematiza la producción educativa nacional y extranjera que se publica en revistas especializadas en educación, procedentes de México y demás países iberoamericanos. Durante sus 24 años de vida se ha consolidado en México y en el extranjero, y ha logrado integrar una base de datos única en América Latina. Debido a la falta de personal académico adscrito al proyecto, para su desarrollo, en distintos momentos

se ha solicitado y recibido apoyos económicos del CONACYT y del PIIES (Programa Interinstitucional de Investigaciones para la Educación Superior) que han permitido pagar personal por honorarios. Tras la experiencia institucional en la edición del último CD ROM IRESIE 2001, se proyecta integrar la Hemeroteca Digital Iberoamericana. Para alcanzar esto se requiere contar con más técnicos académicos, actualizar el equipo de cómputo y el apoyo sistemático y constante de una persona del departamento de Cómputo.

En términos de apoyos que implican financiamiento (asistencia a congresos, viáticos para viajes, cuotas para participación en cursos o seminarios), se demanda revisar los criterios y políticas para su otorgamiento, de manera que haya mayor equidad y transparencia.

## **HACIA UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**

Desde hace ya algunos años, particularmente en los más recientes, se ha planteado como meta que el CESU debe evolucionar hacia un instituto de investigación.

Encaminar los esfuerzos del CESU para convertirlo en un instituto tiene entre otras motivaciones y ventajas: el reconocimiento de un mayor estatus académico; que puedan sus representantes tener voz y voto en el Consejo Técnico de Humanidades; que su director(a) sea electo(a) por la Junta de Gobierno, y que pueda ser representado con pleno derecho en el Consejo Universitario.

Consideramos importante que la Coordinación de Humanidades, la rectoría de la UNAM y el Consejo Universitario apoyen esta iniciativa. Apreciamos que el perfil académico del CESU es comparable al

de la mayoría de los institutos del área, tanto por la cantidad como por la calidad académica de su personal.

Cabe mencionar que desde la fecha de creación del CESU y hasta la actualidad no ha habido procesos de diferenciación académica (transformación de centros en institutos) en toda el área de Humanidades, a diferencia de lo ocurrido en el Subsistema de Investigación Científica. Demorar más esta posibilidad podría representar un atraso para toda el área de Humanidades y no sólo para nuestro Centro.

## **INSTALACIONES DEL CESU**

El CESU ha aumentado el número de sus integrantes (investigadores, técnicos y personal administrativo) de manera muy importante en los últimos años. Con la llegada de más de 20 académicos provenientes del antiguo Centro de Investigaciones y Servicios Educativos en 1997, fue necesario acondicionar las instalaciones, sin contar con espacio adicional para ello. En estas condiciones, se vive en la actualidad una situación difícil para el correcto desempeño de las tareas de investigación y docencia, así como de las propias del AHUNAM.

Por ello, consideramos que la nueva dirección debe plantear como prioridad la construcción de nuevas instalaciones que cuenten con espacio suficiente y adecuado para todas las tareas que se realizan en el CESU, lo que significa cubículos de investigación, áreas para seminarios y reuniones de trabajo, aulas, áreas para la administración y los servicios, y el espacio e instalaciones especiales que requiere el AHUNAM.

Por último, a modo de conclusión, proponemos lo siguiente:

1. El personal académico considera que el CESU es y debe seguir siendo un espacio de investigación cuya tarea central se ubica en la construcción de campos del conocimiento relacionados con la educación, en la formación de nuevo personal académico, fundamentalmente mediante el posgrado, en la difusión y extensión de sus tareas y contribuciones, y en mantener parte de la memoria documental de la UNAM, con el cuidado y la preservación de su Archivo Histórico.
2. El CESU debe contribuir, también, a la transformación de la Universidad. De hecho ello es parte de sus tareas permanentes y se concreta mediante el conocimiento especializado que produce y en la participación de sus académicos en encuentros y publicaciones. Durante los próximos años el proceso de cambio estructural en la UNAM estará a la orden del día y el CESU debe proponerse –sin que esto subordine ni margine las tareas centrales de investigación fundamental que realiza– reforzar sus aportaciones, con el fin de que el debate y las medidas que puedan tomarse para realizar cambios profundos en la UNAM ocurran de la mejor manera, y tengan el más amplio impacto posible.
3. La nueva dirección del CESU deberá surgir directamente de su personal académico y estar plenamente respaldada por éste, ya que existe la convicción de que logrará una mejor gestión alguien conocido por sus méritos académicos y por sus características personales relacionadas con la disposición de servicio a la comunidad con quien convive; conocedor del contexto nacional e internacional que rodea a la universidad, así como de su historia, funcio-nes, características; con postura y actitud democrática; con disposición al diálogo; conocedor del CESU, de su historia, funciones, logros, retos, alcances y limitaciones. Se considera que el nuevo periodo de administración deberá caracterizarse por su ejercicio democrático, por promover la mayor participación de los académicos en la toma de decisiones fundamentales del Centro, y por propiciar cambios que cuenten con el mayor de los consensos. Ello deberá mostrarse en la capacidad de representación y decisión de sus órganos colegiados, particularmente en el Consejo Interno como instancia máxima de decisión en la dependencia, así como en otras instancias de consulta y participación que existen o puedan crearse.
4. La nueva dirección deberá impulsar la discusión en el seno del personal académico, con el fin de diseñar y promover una estrategia de evaluación y planeación que impliquen la consolidación de lo alcanzado, la reforma y el mejoramiento de lo que está en desarrollo, y de poner en marcha cambios que estén en correspondencia con las necesidades y demandas del nuevo contexto que se vive.
5. Finalmente, sigue siendo vigente lo que expresamos hace 10 años, en una coyuntura similar, en el documento intitulado “El CESU visto por su personal académico”:

Al interior del Centro, como ocurre en todo espacio académico plural, existen diferencias de opinión frente a las situaciones en las cuales el Centro y el personal resultan involucrados. También se presenta esta diversidad en los enfoques, temas y métodos de trabajo, y se ha realizado un gran esfuerzo para lograr que esto enri-

quezca el trabajo académico en su conjunto y no se transforme en obstáculos. La aceptación de la divergencia, e incluso de la disidencia, en el interior del cesu, debe ser tomada en cuenta como parte de un esfuerzo de su personal por ser democrático y plural. Esta decisión encierra en sí misma una oposición a un estilo de conducción según el cual las decisiones se tomarían en el despacho de la autoridad, sin ofrecer espacio a las aportaciones o críticas de la comunidad. Por lo anterior,

consideramos que es necesario profundizar en algunos aspectos de esta dinámica aún no del todo arraigados, y al mismo tiempo modificar otros que permitan un mejor desarrollo del Centro. Para lograr esto, consideramos que la persona que ocupe la dirección del Centro debe conocer adecuadamente esta dinámica interna y estar en disposición de realizar los cambios necesarios, mostrando sensibilidad frente a la trayectoria y el carácter específico de la dependencia.